

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel individual y colectivo, por lo que, las partidas por cobrar son agrupadas con características de riesgo similares para realizar el análisis.

El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar, considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés contractual. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro de la cartera de clientes. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

i. Uso de marca

Corresponden a regalías por concesión de derecho de uso de la marca "Orgu", cuyo cuantía por derecho de uso está determinado en el contrato, véase nota 13.

ii. Alquiler de las propiedades de inversión

Hasta el 2016, los ingresos se originaban por el alquiler de las propiedades de inversión cuyo canon de arrendamiento se detalla en la nota 13.

iii. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(g) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si se cumplen ciertos criterios.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en la cual sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las cuales pueden ser utilizadas.

Los activos por impuesto a la renta diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Esta Norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- 1.- Identificar el contrato con el cliente;
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
- 3.- Determinar el precio de la transacción;
- 4.- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

Como se explica más ampliamente en las notas 1 y 13 (b) a los estados financieros, la principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos es por el cobro de regalías por el derecho de uso de la marca "Orgu" para las cuales la Administración ha evaluado, en forma preliminar, que al tener una sola obligación de desempeño (por la obligación de derechos de uso de marca) y cuyos ingresos se reconocen mensualmente por el tiempo de duración del contrato, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la actual NIC 18. Adicionalmente, la Administración espera que, con base a su evaluación preliminar, la adopción de la NIIF 15 no tenga un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida.

La Administración de la Compañía ha revisado las diferentes secciones de la NIIF 9 para determinar el impacto que tendría la nueva norma y desarrollar la política contable que llevará a cabo a partir del año 2018.

Sobre la base de los activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2017, la Administración espera que el nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros no tenga un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

Así también, dado la naturaleza del negocio de la Compañía, siendo su único ingreso las regalías por cobrar por el derecho de uso de la marca "Orgu" a una compañía relacionada y no existen cuentas por cobrar de otra naturaleza que sean significativas, no se espera que el impacto de aplicar el modelo de pérdidas esperadas sea material en los resultados de la Compañía.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso del activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir, el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento, incluyendo NIC 17 - Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 - Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 - Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 – Ingreso de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes en o antes de la aplicación inicial de NIIF 16.

La Compañía considera que no tendrá ningún efecto la aplicación de esta norma al no mantener arriendos operativos al cierre del año.

Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28).
- Clasificación y Medición de Pago Basados en Acciones (Enmienda a la NIIF 2).
- Transferencias a Propiedad de Inversión (Enmienda a la NIC 40).
- Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y sus Asociadas o Acuerdos Conjuntos (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada
- Iniciativa de Revelación (Enmienda a la NIC 7).
- Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (Enmienda a la NIC 12).

(5) Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

(a) Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés contractual. Los deudores comerciales corrientes sin tasa de interés son medidos al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(b) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

i. Marco de Administración de Riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, toda Compañía podría estar expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Sin embargo, la Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Administrativa Financiera y la Contadora, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos de la Compañía. La Dirección Administrativa Financiera proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

ii. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente por las cuentas por cobrar a relacionadas.

La máxima exposición al riesgo de crédito es como sigue:

Efectivo en Bancos

La Compañía mantiene efectivo en bancos por US\$237,033 al 31 de diciembre de 2017 (US\$260,780 en el 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos son mantenidos principalmente, en un banco con calificación "AAA- / AAA-"

iii. Riesgo de Liquidez

La Dirección Administrativa Financiera de la Compañía es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las mismas que han establecidas en un marco de trabajo apropiado para su gestión de liquidez de manera que la Dirección pueda manejar los requerimientos de financiamiento. Es opinión de la Administración de la Compañía que no existe un riesgo significativo con respecto a la liquidez, ya que sus operaciones principalmente se realizan con las partes relacionadas por el cobro de regalías y pago de dividendos y sus pasivos principalmente se relacionan con pagos de dividendos, impuestos y otros menores.

A continuación un resumen de los vencimientos contractuales de pasivos financieros es como sigue:

		2017			
		Valores en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses
Cuentas por pagar comerciales	US\$	13.985	13.985	-	-
Otras cuentas por pagar		294.591	-	32.147	262.444
	US\$	<u>308.576</u>	<u>13.985</u>	<u>32.147</u>	<u>262.444</u>
		2016			
		Valores en libros	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses
Cuentas por pagar comerciales	US\$	7.107	7.107	-	-
Otras cuentas por pagar		467.397	-	4.953	462.444
	US\$	<u>474.504</u>	<u>7.107</u>	<u>4.953</u>	<u>462.444</u>

iv. Riesgo de Mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en las tasas de cambio y tasas de interés que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. La Compañía no tiene instrumentos financieros que tengan tasas de interés todas sus transacciones se realizan con partes relacionadas las mismas que no generan intereses.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Riesgo de Moneda

La Compañía no mantiene transacciones denominadas en monedas diferentes a U.S. dólar, moneda funcional, por lo que su exposición al riesgo de moneda es irrelevante.

ii. Riesgo de Tasas de Interés

La Compañía no tiene riesgo asociada a tasa de interés debido a que no mantiene obligaciones financieras.

v. Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone de las aportaciones iniciales y utilidades disponibles. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total pasivos	US\$	371.382	654.433
Menos: efectivo en bancos		<u>237.033</u>	<u>260.780</u>
Deuda neta	US\$	<u>134.349</u>	<u>393.653</u>
Total patrimonio	US\$	<u>2.041.319</u>	<u>4.250.421</u>
Índice-patrimonio ajustado		<u>0,07</u>	<u>0,09</u>

(6) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Nota</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudores comerciales:				
Partes relacionadas	12 (b)	US\$	<u>36.630</u>	<u>68.958</u>
Otras cuentas por cobrar:				
Partes relacionadas	12 (b)		8.272	8.272
Otras			<u>22.145</u>	<u>21.711</u>
			<u>30.417</u>	<u>29.983</u>
		US\$	<u>67.047</u>	<u>98.941</u>

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y moneda y las pérdidas por deterioro relacionadas con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revela en la nota 5 (b) ii.

(7) Inversiones en Asociadas

Un detalle de las inversiones en asociadas es el siguiente:

	% de <u>participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Autosharecorp S.A.	33.33 %	<u>2,050,000</u>	<u>-</u>

La inversión en la asociada Autosharecorp S. A. está registrada en su reconocimiento inicial al costo, posteriormente se medirá por el método de la participación. El derecho a voto en la asociada es igual al porcentaje de participación que posee.

En noviembre del 2017, Motransa C. A. cedió y transfirió 60.000 acciones ordinarias con un valor nominativo de US\$10 cada una de Autosharecorp S. A. a favor de la Compañía, mediante contrato de permuta, por lo que la Compañía transfirió dos inmuebles a favor de Motransa C. A., cuyo valor pactado entre las partes fue de US\$2.050.000, véase nota 8.

Autosharecorp S. A. fue constituida en 2010 en la ciudad de Guayaquil, su objetivo principal es la importación y comercialización de vehículos, repuestos y accesorios; así como la prestación de servicios de taller.

(8) Propiedades de Inversión

Mediante contrato de permuta inscrita el 29 de noviembre de 2017 en el Registrador de la Propiedad de Guayaquil, Motransa C. A. cede y transfiere a favor de Comercial Orgu S. A. 60.000 acciones con un valor nominativo de US\$10 cada una, que poseía en Autosharecorp S. A. con todos los derechos y obligaciones, excepto por la utilidades acumuladas desde el año 2016 y anteriores que indica corresponderle a ellos. A la vez, Comercial Orgu S. A. transfiere a favor de Motransa C. A. las propiedades de inversión que lo conformaban dos bienes inmuebles ubicados en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 en la ciudad de Guayaquil. Las partes declaran que los bienes que reciben y los bienes que entregan tienen el mismo precio y no existirá reclamo alguno en el futuro y el valor de esta permuta es de US\$2.050.000.

La transferencia de dominio de las propiedades de inversión de la Compañía generó una pérdida de US\$2,450,709 el cual fue registrada en los resultados del período.

En el 2016, las referidas propiedades estaban entregadas en garantía para respaldar obligaciones bancarias contraídas por su parte relacionada Autosharecorp S. A.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(9) Acreedores Comerciales

El detalle de los acreedores comerciales es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Acreedores comerciales			
Proveedores		US\$ 11.729	4.810
Partes relacionadas	12 (b)	<u>2.256</u>	<u>2.297</u>
		13.985	7.107
Otras cuentas por pagar:			
Dividendos por pagar	11 y 12 (b)	262.444	462.444
Accionistas y partes relacionadas	12 (b)	286	286
Anticipos clientes		325	325
Otras		<u>4.554</u>	<u>4.341</u>
		<u>267.609</u>	<u>467.396</u>
		US\$ <u>281.594</u>	<u>474.503</u>

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con acreedores comerciales se discute en la nota 5 [(b) iii].

(10) Impuesto a la Renta

(a) Activos y pasivos corrientes

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos por cobrar:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	US\$ 12.272	-
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	<u>13.981</u>	<u>-</u>
	US\$ <u>26.253</u>	<u>-</u>
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar	US\$ 49.152	116.056
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	2.418
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>165</u>	<u>78</u>
	US\$ <u>49.317</u>	<u>118.552</u>

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(b) Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

		Año terminado el 31 de diciembre de	
		2017	2016
Impuesto a la renta corriente	US\$	75,059	154,713
Impuesto a la renta diferido		(46,426)	238
	US\$	<u>28,633</u>	<u>154,951</u>

(c) Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

		Año terminado el 31 de diciembre de			
		2017		2016	
		%	US\$	%	US\$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta			(2,154,238)		647,897
Impuesto a la renta (beneficio tributario) que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta		25.00%	(538,560)	22.85%	148,044
Mas (menos):					
Gastos no deducibles		-28.48%	613,618	1.03%	6,668
		<u>-3.48%</u>	<u>75,059</u>	<u>23.88%</u>	<u>154,713</u>

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, adicionalmente a partir de 2015, las leyes tributarias vigentes establecen que cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la renta, con la tarifa del 25%. Con base en esta disposición y, considerando que en 2017 algunos accionistas de la Compañía que poseen participación indirecta se encontraban domiciliados en un país con régimen de menor imposición, la Compañía aplicó la tarifa del 25% (en el 2016, se aplicó la combinación en la tarifa impositiva del 22% y 25%) para la determinación del impuesto a la renta del 2017 y 2016, respectivamente.

La Compañía determinó el monto del anticipo mínimo de impuesto a la renta de US\$31.394 (US\$32.323 en el 2016). Sin embargo el impuesto causado del año 2017 fue US\$75.059 (US\$154.713 en el 2016).

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo monto es calculado en función de las cifras reportadas en la declaración de impuesto a la renta del año inmediato anterior aplicando el 0.2% al patrimonio y los costos y gastos deducibles más el 0.4% sobre los ingresos gravables y el total de activos.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable bajo ciertas condiciones.

(d) Movimiento del Pasivo por Impuesto a la Renta Diferido

El pasivo por impuestos diferidos reconocidos es atribuible según se indica abajo y su movimiento es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre 2015	Reconocido en resultados	Saldo 31 de diciembre 2016	Reconocido en resultados	Saldo 31 de diciembre 2017
Pasivo por impuesto diferido:					
Propiedades de inversión US\$	46,189	237	46,426	(46,426)	-

(e) Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000.

Debido a que las transacciones con partes relacionadas correspondiente a los años 2017 (y 2016) no han superado los montos previstos en las resoluciones antes mencionadas, es opinión de la Administración que la Compañía no está requerida a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia ni Anexo.

(f) Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2014 al 2017, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(11) Patrimonio

Capital Social

La Compañía ha emitido 3.755,270 (3.754.519 en el 2016) acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1 cada una, las cuales están autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017 (y 2016).

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 2017 aprobó el aumento de capital de la Compañía en US\$751 mediante aporte en efectivo de Corporación Maresa Holding S.A., sin embargo Watubi S. A. renunció expresamente a su derecho de preferencia y aprueba la aportación de la Corporación. El aumento de capital quedó inscrito en el Registro Mercantil el 5 de octubre de 2017.

Aporte para Futuras Capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene aportes efectuados por los accionistas por US\$26,982, los mismos que provienen de años anteriores.

Reservas

Reserva Legal y Reserva Facultativa

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos, el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Mediante Acta de Junta de Accionista de fecha 5 de octubre de 2017, se decidió destinar de las utilidades del año 2016 US\$49,294 a reserva legal y US\$443,652 a reserva facultativa.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Resultados Acumulados:

La Junta General de Accionistas celebrada el 6 de septiembre y 9 de noviembre de 2016, aprobó la distribución de dividendos por US\$462.444 y US\$470.212 correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2015 y 2014, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de dividendos por pagar representa una porción de los dividendos del 2015. Véase nota 9.

Otros Resultados Integrales

Proviene de las ganancias y pérdidas actuariales que son efectos en el valor presente de la obligación por beneficios definidos debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales previas y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan). Estos efectos reconocidos en otro resultado integral no se reclasificarán a resultados en un período posterior.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS. 11.007 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, estableció que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no está sujeto a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para aumentar el capital acciones en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren.

(12) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

(a) Transacciones con Partes Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

			31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos (uso de marca y arrendamiento):</u>				
Autosharecorp S.A.	13	US\$	<u>400.000</u>	<u>782.200</u>
<u>Gastos de asesoría:</u>				
Mareadvisor S.A.	13	US\$	<u>29.956</u>	<u>33.092</u>
<u>Dividendos por pagar:</u>				
Watubi S.A.		US\$	-	466.421
Corporación Maresa Holding			-	466.235
		US\$	<u>-</u>	<u>932.656</u>

(b) Saldos con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos con partes relacionadas:

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Nota</u>		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos:				
Deudores comerciales:				
Autosharecorp S.A.	6	US\$	<u>36,630</u>	<u>68,958</u>
Otras cuentas por cobrar				
Autosharecorp S.A.	6	US\$	<u>8,272</u>	<u>8,272</u>
Pasivos:				
Acreedores comerciales:				
Mareadvisor S.A.	9	US\$	-	2,297
Distrivehic Distribuidora de vehículos S.A.	9		<u>2,256</u>	<u>-</u>
Otras cuentas por pagar				
Autosharecorp S.A.		US\$	<u>286</u>	<u>286</u>
Dividendos por pagar:				
Watubi S.A.		US\$	131,268	231,268
Corporación Maresa Holding			<u>131,176</u>	<u>231,176</u>
	9	US\$	<u>262,444</u>	<u>462,444</u>

(13) Compromisos

(a) Contrato de arrendamiento

El 6 de enero de 2010 y el 30 de agosto de 2012, la Compañía suscribió con Autosharecorp S. A., un contrato de arrendamiento por el inmueble y lote de terreno ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 en la ciudad de Guayaquil, para exhibición, venta de vehículos y prestación de servicios de taller para la reparación de automotores y atención a clientes.

En el año 2017, la Compañía transfirió en permuta a Motransa C. A. las propiedades de inversión, véase nota 8. Entre los acuerdos alcanzados fue que Motransa C. A. reciba el beneficio de cobrar los arrendamientos del año 2017.

Durante el año 2017, la Compañía no reconoció ingresos por arrendamiento (US\$382.200 en el 2016).

(b) Uso de marca

El 24 de enero de 2011, Comercial Orgu S. A. otorgó a Autosharecorp S. A. licencia por el uso de la marca "Orgu" para su explotación en el territorio nacional. El contrato tiene plazo de 5 años a partir de la fecha de suscripción, renovable automáticamente por igual período a menos que una de las partes notifique su terminación.

Durante los años 2017 (y 2016), la Compañía reconoció ingresos por US\$400.000.

(Continúa)

COMERCIAL ORGU S. A.

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(c) Prestación de servicios técnicos especializados

El 1 de enero de 2010, la Compañía suscribió contrato de prestación de servicios técnicos especializados con la compañía relacionada Mareadvisor S. A., en el cual esta última se obliga a prestar asesoría en talento humano, finanzas, contraloría, auditoría interna, supply chain, tecnología, sistemas, marketing, y otros. El contrato tiene plazo de un año a partir de la fecha de suscripción, renovable automáticamente por igual período a menos que una de las partes notifique su terminación.

Durante el año 2017 la Compañía reconoció gastos por US\$29.956 (US\$33.092 en el 2016).

(14) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 29 de marzo de 2018 fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2017, fecha del estado de situación financiera pero antes del 29 de marzo de 2018, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.